

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6458** *INVERSIONES HERMOAL, S.A.*

Reducción de capital por devolución de aportaciones.

De conformidad con lo previsto en los artículos 319 TRLSC y 170 del RRM, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con carácter Universal de accionistas de la compañía INVERSIONES HERMOAL, S.A., en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2021, en el domicilio social, sito en la carretera de Canillas, n.º 17, escalera 2, 3.º-A (28043) Madrid, acordó, por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cifra de 456.769,20 euros, mediante la amortización de 7.600 acciones pertenecientes, a los accionistas doña Natividad Moreno Alonso y don Juan José Moreno Alonso, y la devolución a los mismos de sus aportaciones en especie.

La ejecución de la reducción se realiza de forma inmediata y tendrá un importe de 456.769,20 euros, correspondiente al cincuenta por ciento del capital social, y, por tanto, conllevará la amortización de 7.600 acciones, de 60,1011210 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia, el capital social queda fijado en 456.769,20 euros, y dividido en 7.600 acciones de 60,1011210 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 TRLSC.

Madrid, 20 de septiembre de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Mercedes Moreno Alonso.

ID: A210052166-1